



EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

A los Doctores LUDWING COY BAUTISTA, en su condición de Juez Tercero penal del Circuito de Adolescentes de Medellín; y LIGIA ESTHER LOPEZ VCANEGAS, Juez Coordinadora del Centro de Servicios para los Juzgados de Adolescentes, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendarado el 30 de Junio del 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2021-0342 que decretó APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy nueve (9) de Julio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P/Val', followed by a long horizontal flourish.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO